

REF: Termino de Patente Comercial.

"Rol N° 2003454"

SANTA CRUZ, 13 de mayo de 2020.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la contribuyente Señora MARIA DANIELA LEPE HERNANDEZ, se encuentra al día en el pago de sus patentes comerciales, Más giro de patente N° 2003454 con vigencia hasta julio 2020 estando dentro del plazo para eliminar patentes.

DECRETO

EXENTO Nº 1424 /

APRUEBESE, Termino de Patente Comercial Rol N° 2003454 de Giro "LIBRERÍA, PAQUETERIA Y BAZAR" a nombre de a contribuyente Señora MARIA DANIELA LEPE HERNANDEZ, RUT N° 18.446.246-K, con domicilio comercial en GUINDO ALTO S/N de la Comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

ADPAOLA ACUNA CACERES

Administradora Municipal

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

FERMIN GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal

C.C.

- Carpeta Contribuyente

- Transparencia

- Dirección y Finanzas.

- Archivo Secretaría